ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PROQUIR S.A., CELEBRADA EI 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los cinco días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **PROQUIR S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

1.- El señor **ALFONSO QUIROLA BUSTOS,** representante de compañía **LEINATI S.A.**, representando el cincuenta por ciento del capital social de la compañía esto es **CUATROCIENTAS** acciones a valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a cuatrocientos votos;

2.- El señor **RICHARDS SILVA GEORGE**, representando el cincuenta por ciento del capital social de la compañía esto es **CUATROCIENTAS** acciones a valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el señor GARCIA CAJAPE DANNY HUMBERTO, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario ad-hoc el Señor FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ, quien encontrándose presente acepta la designación, el Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionista" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente en acuerdo de constituirse esta Junta General extraordinaria de accionista con el objeto de tratar el siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es **PUNTO UNICO:** Es el conocimiento y aprobación de los estados financieros referente a la actividad económica de la compañía PROQUIR S.A. del periodo 2.012.

Presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y **RESUELVE**, aceptar los Estados Financieros, desde el primero de enero al 31 de diciembre de 2012, son aceptados por unanimidad.

A fin de cumplir las decisiones adoptadas el día de hoy por la Junta General de Accionistas y dar el perfeccionamiento de esta resolución.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) **Estado de situación Financiera**
b) **Estado de Resultado Integral**

c) **Estado de Flujo de Efectivo**
d) **Estado de Cambio en el Patrimonio**
e) **Nota a los Estados Financieros**

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las quince horas, firmando para constancia el Presidente, y el Secretario de la Junta y accionistas, **f)** DANNY HUMBERTO GARCIA CAJAPE, Presidente de la junta **f)** RICHARDS SILVA GEORGE – Accionista ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, representando a LEINATI S.A. - Accionista **f)** FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ, Secretario ad-hoc

Danny García Cajape
Presidente de la Junta / Gerente general

Richards Silva George
Accionista

Alfonso Quirola Bustos-
Representando a LEINATI S.A. -Accionista

Ibáñez Gómez Fernando Esteban
Secretario Ad-Hoc